



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia de Cumplimiento de Medidas de Protección Civil en los Establecimientos Fijos, Semifijos y ambulantes en la vía pública.				
DESCRIPCIÓN:				
La función de este documento es primordialmente para avalar que se cumplan con las medidas preventivas y de seguridad pertinentes en los establecimientos fijos, semifijos y ambulantes localizados en la vía pública dentro del Municipio de Nezahualcóyotl.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley General de Protección Civil, Reglamento de la Ley General de Protección Civil, Código Administrativo del Estado de México, Reglamento de Libro Sexto del Código Administrativos del Estado de México, Bando Municipal de Nezahualcóyotl, Reglamento Municipal de Protección Civil			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Cumplimiento de Medidas de Protección Civil en los Establecimientos Fijos, Semifijos y ambulantes en la vía pública.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO: <b>X</b>	DIRECCIÓN WEB	NA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se debe tramitar para el desarrollo del comercio en establecimientos fijos, semifijos y ambulantes instalados en la vía pública dentro del Municipio de Nezahualcóyotl.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, se realiza visita de verificación para cerciorarse del cumplimiento de las medidas de seguridad solicitadas para la obtención del documento correspondiente.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Presentar escrito dirigido al Lic. Adrián Benítez Ruíz Coordinador de Protección Civil, requiriendo Constancia de Cumplimiento de Medidas de Protección Civil en los Establecimientos Fijos, Semifijos y ambulantes en la vía pública, especificando localización, días que abre y teléfono de contacto	SI	1 SIMPLE	Ley General de Protección Civil, Reglamento de la Ley General de Protección Civil, Código Administrativo del Estado de México, Reglamento de Libro Sexto del Código Administrativos del Estado de México, Bando Municipal de Nezahualcóyotl.	
2. Evidencia fotográfica de instalación eléctrica del Establecimiento Fijo, Semifijo o ambulante en la vía pública	SI	NO		
3. Croquis el Establecimiento Fijo, Semifijo o ambulante en la vía pública, y medidas del mismo	SI	NO		
4. Carta responsiva y dictamen de cumplimiento del proveedor de extintores, también presentar evidencia fotográfica para comparar en la visita	NO	1 SIMPLE		
5. Instalación de gas de alta presión (regulador y manguera) y tanque de gas no mayor a 10kg, también presentar evidencia fotográfica para comparar en la visita	NO	1 SIMPLE		
6. Identificación oficial del solicitante	SI	1 SIMPLE		
7. Licencia de Uso de suelo vigente	NO	1 SIMPLE		
8. Constancia de capacitación en materia de Protección Civil	NO	1 SIMPLE		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NA	NA	NA	NA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NA	NA	NA	NA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días			
COSTO:	NA Fundamento Jurídico NA			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	En caso de que no se cumplan con los requisitos o con las medidas de seguridad adecuadas, no se proporcionará "Constancia de Cumplimiento de Medidas de Protección Civil en los Establecimientos Fijos, Semifijos y ambulantes en la vía pública"			



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Dirección General de Seguridad Ciudadana					Coordinación de Protección Civil				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Vicente Ramírez García							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Caballo Bayo			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sn			
<b>COLONIA:</b>	Benito Juárez			<b>MUNICIPIO:</b>	Nezahualcóyotl				
<b>C.P.:</b>	57000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes Horario:9:00 a 15:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
52 (55)	26197979			33340	NA	proteccioncivil@nezahualcoyotl.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>	NA								
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	NA								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	NA			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	NA			
<b>COLONIA:</b>	NA			<b>MUNICIPIO:</b>	NA				
<b>C.P.:</b>	NA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		NA					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
NA	NA			NA	NA	NA			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	Constancia de cumplimiento (Solicitud)								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Dónde puedo acudir para solicitar el trámite?								
<b>RESPUESTA:</b>	El solicitante deberá acudir a la Coordinación de Protección Civil Ubicada en Av. Chimalhuacán y Av. Tepozanes, Colonia Esperanza, CP. 57800 Nezahualcóyotl, Estado de México (Dentro de la Estación de Bomberos)								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuáles son los días y horarios de atención?								
<b>RESPUESTA:</b>	De Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Puedo regresar si tengo alguna otra duda?								
<b>RESPUESTA:</b>	Si								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 4:</b>	¿Me entregan documento de la constancia?								
<b>RESPUESTA:</b>	Si								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 5:</b>	¿En caso de tener alguna duda a qué número puedo llamar?								
<b>RESPUESTA:</b>	Puede llamar al número 26197979 ext. 33340 en la Coordinación de Protección Civil								
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									
<b>NA</b>									
<b>ELABORÓ:</b>			<b>VISTO BUENO:</b>			<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>			
<hr/> LIC. ÓSCAR CERQUEDA HERNÁNDEZ COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL			<hr/> LIC. VICENTE RAMÍREZ GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			31/03/2022			